

PERCEPCIÓN Y OPINIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL ENTRE ESTUDIANTES DE PRIMER Y QUINTO AÑO DE MEDICINA. UNIVERSIDAD DE CARABOBO, VENEZUELA.

PERCEPTION AND OPINION ON SEXUAL DIVERSITY AMONG FIRST AND FIFTH-YEAR MEDICAL STUDENTS. UNIVERSITY OF CARABOBO, VENEZUELA.

María Valentina Barela C¹, Rosa Arteaga B¹, Sara Daniela Castillo¹.

ABSTRACT

Sexuality is an integral part of a person's overall health identity. The aim of this research was to evaluate the perception and opinion of sexual diversity among students of the medicine at the University of Carabobo. Using an observational, descriptive, cross-sectional, non-probabilistic study design, data was collected from 100 regular and volunteer students enrolled in the first year and fifth year of Medicine. Information was gathered through a questionnaire developed by the authors and validated by a variable operating table and expert judgment. The results showed a majority of females, 68 and 60% in both groups respectively, aged 17-20 (82%) in first year, and 21-25-year-old (66%) in fifth year. It was observed that 22% and 20% respectively do not perform religious practices, 92% and 98% understand use the definitions of sexual orientation and diversity, and 96% and 78% its acronym LGBTIQ+. Regarding opinions on sexual diversity and legal aspects, both groups expressed agreement with same-sex marriage, its legalization, adoption of children, and holding public office, with over 70% in favor. However, there was a difference in opinions regarding the change in values associated with such legal approval. Likewise, these students recognize that diversity is a taboo subject, one that doesn't classify individuals, and they approve of the inclusion of sex education at the university without discrimination and the inclusion of a curricular unit on sexual health in the curriculum.

KEYWORDS: LGBTIQ+, sexuality, gender diversity, gender identity, sexual orientation.

RESUMEN

La sexualidad forma parte de la salud integral de los seres humanos, por tanto la diversidad sexual es parte de su identidad. Con el objetivo de evaluar la percepción y opinión, sobre la diversidad sexual entre estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad de Carabobo, se realizó un estudio observacional, descriptivo y transversal, con una muestra no probabilística, conformada por 100 estudiantes regulares, voluntarios y cursantes de 1er año y 5to año de Medicina. Se recolectó la información mediante un cuestionario, cuya validez se estableció a través de juicio de expertos. Los resultados reportaron, una mayoría del sexo femenino, entre 68% y 60% en ambos grupos respectivamente, con edades comprendidas entre 17-20 años (82%) en 1er año y de 21-25 años (66%) en 5to año; se observó que 22% y 20% respectivamente, no realizan prácticas religiosas: entre 92% y 98% manejan las definiciones de orientación y diversidad sexual, y 96% y 78% su sigla LGBTIQ+. En cuanto a las opiniones sobre la diversidad sexual y los aspectos legales, ambos grupos de estudiantes, respondieron estar de acuerdo con el matrimonio igualitario, su legalización, adopción de niños y ocupación de cargos públicos en más de 70%, con una diferencia en relación con el cambio de valores ante tal aprobación legal. Igualmente, estos estudiantes reconocen que la diversidad es un tema tabú, que no califica a las personas y aprueban la incorporación de la educación sexual en la universidad sin discriminación e incluir en el pensum de estudio una unidad curricular sobre salud sexual.

PALABRAS CLAVE: LGBTIQ+, sexualidad, diversidad de género, identidad de género, orientación sexual.

Recibido: 29 de septiembre de 2024

Aceptado: 30 de enero de 2025

¹Escuela de Medicina. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

María Valentina, Barela C. **ORCID:** 0009-0004-6773-0996

Rosa, Arteaga B. **ORCID:** 0009-0008-7632-9589

Sara Daniela, Castillo. **ORCID:** 0009-0008-7398-6436

Correspondencia: valenchat215@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La sexualidad representa desde la niñez hasta la ancianidad, una expresión natural del ser humano, y a la vez es un concepto complejo que abarca múltiples dimensiones, sujeto a variaciones, tanto entre diferentes culturas como en el contexto sociohistórico en el que se manifieste. A pesar de que el término sexualidad y su enfoque teórico se remiten a la modernidad, existen pruebas que demuestran que,

desde la prehistoria, todas las culturas han expresado comportamientos, ideas y conocimientos relacionados con el sexo, así como los roles y funciones que hombres y mujeres deben asumir. Estos aspectos están estrechamente ligados a las normas éticas y morales que regulan la vida social, siendo influenciados por la visión del mundo propias de cada sociedad¹⁻³.

En efecto, con el paso del tiempo, se ha generado una evolución en la comprensión y conceptualización de la sexualidad. Según Soto⁴, este cambio tuvo lugar en la década de 1970, siguiendo a Foucault quien presentó su influyente obra "Historia de la Sexualidad". En este trabajo revolucionario, planteó por primera vez la idea de que la sexualidad es un elemento innato y universal en los seres humanos que ha sido reprimido a lo largo de la historia. En contraposición, sostuvo que la sexualidad es una construcción social en sí misma, moldeada por las normas culturales, las instituciones y las dinámicas de poder⁴.

A su vez, la Organización Mundial de la Salud, (OMS), ha definido la sexualidad, como un *"aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción y está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales"*⁵.

Diversos autores han planteado que las actitudes y comportamientos sexuales de las generaciones millennial y centennial son más progresistas, abiertas o favorables en comparación con generaciones anteriores. Esto se atribuye al uso cada vez más generalizado de la tecnología, donde se han producido cambios significativos en la sexualidad de las personas. Del mismo modo, en la época digital del presente siglo XXI, los jóvenes se encuentran con una creciente influencia de internet y las redes sociales, plataformas que les brindan un acceso sin precedentes a una amplia gama de información, perspectivas y experiencias relacionadas con la diversidad de género y la orientación sexual, generando así confusión y presiones sociales⁶⁻⁸. En consecuencia, la exposición excesiva a contenidos sexuales explícitos, la falta de información por parte de las familias, la escasa educación sexual, la constante comparación con los demás y las pocas fuentes confiables pueden generar en los jóvenes una sensación de incertidumbre y duda con relación a su orientación sexual e identidad de género⁸.

En relación con la diversidad de género, *"el término no es una identidad que posea estabilidad, ya que es una identidad que se ha construido en el tiempo debido a una repetición de actos. Por tanto, el género, se entiende como una construcción de la sociedad que no es fija, debido a que con el paso del tiempo se modifica y se transforma para ajustarse al contexto cultural y social del momento histórico"*⁹. Por otra parte, un concepto adicional vinculado a la diversidad es la identidad de género, que está referido al sentido interno y psicológico que cada individuo tiene en relación con su género, ya sea identificándose como mujer, hombre o transgénero⁹.

Por consiguiente, este espectro que habla de la diversidad, manifestaciones u orientaciones sexuales refiere a la heterosexualidad, homosexualidad masculina (gays) y femenina (lesbianismo), bisexualidad, demisexualidad, asexualidad, sapiosexualidad, lithsexualidad, pansexualidad y skoliosexualidad^{10,11}. Por otra parte, dentro de la clasificación de las diversas identidades de género, se encuentran las personas agéneros, bigénero, cisgénero, género fluido, digénero, intergénero, poligénero, pangénero, queer, transexual, transgénero y trigénero⁹.

Con relación a la clasificación anterior y a las diferentes orientaciones y diversidades sexuales, como cualquier otra etiqueta dentro del amplio espectro de la sexualidad humana, estas forman parte integral de la comunidad LGBTIQ+, término utilizado para referirse a personas que tienen orientaciones sexuales o identidades de género que difieren de las convencionalmente consideradas como heterosexuales o cisgénero¹⁰.

A partir de los años 70, el significado de las siglas LGBTIQ+ ha evolucionado y se ha expandido considerablemente. Estas siglas identifican y representan a todas las personas que forman parte de la comunidad, que busca promover la igualdad, el respeto y la aceptación de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. A pesar de los logros y acontecimientos, dentro de este marco, los grupos pertenecientes a esta comunidad LGBTIQ+ han sido discriminados ante la sociedad, debido a creencias religiosas o por prejuicios precedidos por la homofobia¹⁰.

En Venezuela, particularmente, no se cuenta con una ley integral y amplia, que garantice el derecho a la igualdad y no discriminación debido a la

orientación sexual (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales), identidad, expresión de género u otras características asociadas. Esta población no es atendida específicamente, por políticas, programas y servicios públicos orientados a responder a sus necesidades y exigencias, lo que lleva a la exclusión para el ejercicio de sus derechos fundamentales, constituyendo así un trato desigual, que genera a su vez tratos crueles inhumanos y degradantes¹¹.

Con relación a lo anterior, la discriminación hace referencia a dar un trato de inferioridad a personas o grupos debido de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa. Por tanto, las personas pertenecientes al colectivo o comunidad LGBTIQ+ generan reacciones en la sociedad; no obstante, pese haber avanzado en materia de respeto y visibilización, continúan perteneciendo al terreno de lo extraordinario, traduciéndose en actitudes de odio y discriminación¹².

Jiménez¹², en su estudio sobre *"Actitud de los jóvenes universitarios ante la diversidad sexual y de género"* realizado en España, durante los años 2020-2021, con una muestra de 194 mujeres y 98 hombres, con diferentes orientaciones sexuales y en su mayoría aconfesionales, reportó una frecuencia mayor de respuestas tolerantes ante la diversidad y, aunque variable según la situación y el colectivo, destacó que 79,8% de esa muestra encuestada consideró que las personas pertenecientes a esa comunidad, se encontraban en una situación de inferioridad en la sociedad española durante esos años, concluyendo también que la población universitaria joven tenía valores altos en materia de tolerancia a la diversidad.

Por otra parte, Rodríguez *et al.*¹³ en su investigación sobre *"Percepción de la homosexualidad en estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana"*, realizado con 90 estudiantes de dicha Universidad, con predominio en 64,4% de sexo femenino y 56,7% de estudiantes de medicina, concluyeron que la percepción hacia la homosexualidad por parte de los encuestados, en su mayoría, estuvo caracterizada por criterios de aceptación y tolerancia.

Vizcaino *et al.*¹⁴ en su estudio *"Percepción de estudiantes sobre la sexualidad como temática curricular en la carrera de medicina"*, llevado a cabo en La Habana, Cuba, en el año 2019, reportó en 66,67% de la muestra de estudiantes que participó en la investigación, que habían recibido contenidos de

sexualidad en la carrera y 93,93 % que el tema era importante. La promiscuidad y relaciones sexuales no protegidas fueron problemas percibidos y concluyeron que la mayoría de los estudiantes pueden ser orientadores, pero encuentran dificultades para el diagnóstico de problemas sexuales. En general, se trabaja poco el tema de la sexualidad desde una perspectiva de género y de placer.

En Venezuela, Villasana *et al.*¹⁵ en su investigación sobre *"Percepción de docentes de la escuela de medicina sede Aragua de la Universidad de Carabobo sobre la atención en salud a población sexo-género-diversa"* realizada con 136 profesores de toda la carrera de Medicina, a través de una encuesta anónima, lograron evidenciar que en dichos docentes se observaba una actitud de rechazo hacia la población sexo-género-diversa y manifestaron estar de acuerdo con señalar que la poca formación que tiene el personal de salud en este tema, esta íntimamente ligada a la discriminación y maltrato. No obstante, paradójicamente en el estudio, se evidenciaron posibilidades para aceptar cambios en la formación de los nuevos profesionales de la salud, para disminuir la estigmatización y el maltrato de la población sexo-género-diversa en nuestros centros de salud.

En consecuencia, es evidente que, las universidades y las instituciones educativas en general tienen un rol fundamental en la promoción de la educación en salud sexual. Estas instituciones tienen la oportunidad de influir de manera significativa en esta área, por lo que es crucial que presten atención a las opiniones de los estudiantes y creen entornos inclusivos que faciliten la educación sexual y que conozcan este tema para que puedan desarrollar una educación imparcial y libre de prejuicios, para brindar una verdadera formación integral.

De allí la importancia de recibir información sobre sexualidad, resaltando lo planteado por Claver *et al.*¹⁶, quienes han reportado mediante asociación estadística, que las mujeres tienen mayor necesidad de información que los hombres; es decir, esta necesidad de recibir información no se comporta de forma homogénea en ambos géneros; lo que pudiera explicarse por el paradigma dominante en la sociedad, particularmente en los hogares latinoamericanos, donde se considera tabú, tratar temas de educación y diversidad sexual en la familia, aunado a que, la participación de las mujeres en el manejo de información y práctica de la sexualidad es limitada. De la misma forma, la información que reciben los estudiantes sobre educación y salud sexual es

mayormente desarrollada por adultos sin ningún aporte de los mismos.

Por tanto, es evidente que la tarea de educar a los jóvenes en el tema sobre sexualidad no es competencia única de la familia e instituciones educativas, también el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), en rectoría debe facilitar los recursos que garanticen el acceso a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva en los diferentes niveles de atención, para buscar cambios en el modelo biologicista que lo rige, por otro más sociable que permitan el desarrollo de una cultura salubrista en toda la población. En este sentido, es un llamado a las universidades para incluir estos temas en actividades curriculares y extracurriculares durante la formación de sus estudiantes; particularmente en las universidades con carreras médicas en cuyas aulas se forman jóvenes que demandan conocimientos, no solo de disfrutar de una salud sexual y reproductiva plena sino de ser capaces de convertirse en multiplicadores de las experiencias¹⁶.

En este contexto, surgieron las siguientes interrogantes: ¿Existen realmente diferencias en la percepción de la diversidad sexual entre los estudiantes de primer y quinto año de Medicina?; ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los estudiantes de Medicina sobre temas relacionados con la diversidad sexual? ¿Qué opinan acerca de estas minorías sexuales? De allí que esta investigación se planteó como objetivo Evaluar la percepción y opinión sobre la diversidad sexual entre los estudiantes de medicina de primero y quinto año de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo en Valencia, Venezuela.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una investigación cuantitativa de tipo observacional – descriptiva y transversal con un diseño de campo¹⁷. La población de estudio estuvo representada por todos los estudiantes (N=905), cursantes de la carrera de Medicina en la Facultad de Ciencias de la Salud, sede Carabobo de la Universidad de Carabobo, para el año 2023. Fue seleccionada una muestra no probabilística¹⁸ conformada por 100 estudiantes, 50 para cada año académico, que cumplieron con los siguientes criterios a) inclusión: estudiantes regulares, cursantes de primero y quinto año de Medicina, que voluntariamente quisieran participar en el estudio; b) exclusión: aquellos estudiantes no regulares y cursantes de los otros años de la carrera de medicina.

Para recabar información, se utilizó un cuestionario (Anexo A), que incluyó las variables sociodemográficas: edad, sexo, religión y año de estudio, con 21 ítems para determinar el nivel de conocimiento sobre la diversidad sexual y analizar las opiniones sobre la diversidad sexual en el aspecto legal, matrimonio igualitario, aspectos públicos y sociales. Los ítems desde el número 5 al 11 fueron diseñados para respuestas simples, dicotómicas, mientras que desde los ítems 12 al 21 fueron estructurados con base a una escala de Likert. Este instrumento, fue validado, en cuanto a su contenido, mediante juicio de expertos en sexualidad y psiquiatría. Su aplicación fue acordada con los estudiantes en sus horas libres.

Una vez recolectados los datos, se sistematizaron en una tabla maestra realizada a través del programa Microsoft®Excel, para su tabulación y análisis mediante estadísticas descriptivas univariadas.

Para cumplir con los aspectos éticos esta investigación fue autorizada por las autoridades de la Escuela de Medicina. Los estudiantes incluidos en la muestra de estudio, recibieron la información sobre los objetivos y mediante consentimiento informado aceptaron participar voluntariamente en la misma.

RESULTADOS

Los resultados de la muestra reportaron que 82% (n=41), de los estudiantes de primer año se encontraban en un rango de edad entre los 17-20 años, mientras que 66% (n=33) de los cursantes de quinto año, entre 21-24 años.

En cuanto al sexo, se observó predominio femenino con 68% (n=34) en primer año y 60% (n=30) en quinto año. Con relación a la religión, el catolicismo, se reportó en 56% (n=28) de los estudiantes de primer año y 72% (n=36) de quinto año. (tabla 1).

En la Dimensión Conocimientos sobre la Diversidad Sexual (tabla 2), se observó que 96% (n=48) de los estudiantes de primer año conoce el significado de las siglas LGBTIQ+, en comparación con 78% (n=36) de los cursantes de quinto año. En relación al conocimiento sobre la diversidad sexual, 92% (n=46) de primer año y 98% (n=49) de quinto año, respondieron que conocían sobre el tema.

Por otra parte, en cuanto a la identidad de género, planteada (ítem 7) como la autopercepción de cada

Tabla 1. Características sociodemográficas de los estudiantes de medicina según año académico. Universidad de Carabobo.

Caracterización sociodemográfica	Año Académico (n=100)			
	1er Año		5to Año	
	F (n=50)	%	F (n=50)	%
Edad (años)				
17-20	41	82,0	0	0
21-24	6	12,0	33	66
25-28	3	6,0	16	32
29 o más	0	0	1	2
Sexo				
Femenino	34	68,0	30	60
Masculino	16	32,0	20	40
Religión				
Ninguna	11	22,0	10	20
Católica	28	56,0	36	72
Evangélica	3	6,0	1	2
Otra	8	16,0	3	6

persona: femenino, masculino o género fluido, 54% (n=27) de los estudiantes de primer año y 96% de quinto año (n=48) respondieron afirmativamente ante esta definición. Por otra parte, 82% (n=41) de la muestra de estudiantes de primer año y 96% (n=48) de quinto año, respondieron positivamente al ítem 8, que señalaba que la Orientación Sexual estaba referida a quien te atrae y hacia quien sientes atracción romántica, sexual y emocional.

En relación al ítem 9 sobre la diferencia entre Diversidad sexual y Orientación de género, la respuesta fue afirmativa en ambos grupos, con 62% (n=31) de los estudiantes de primer año y 58% (n=29) de quinto año. En el ítem 10, los estudiantes de ambos grupos respondieron afirmativamente ante el planteamiento de haber recibido información sobre estos temas, con 70% (n=35) y 84% (n=42) de primero y quinto año, respectivamente. En el ítem 11, 58% (n=29) de los estudiantes de primer año y 56% (n=28) de quinto año, en forma similar, respondieron que esta información la habían recibido en el hogar; no obstante, ambos grupos de estudiantes con 54% (n=27) y 48% (n=24) de primero y quinto año respectivamente, destacaron en segundo lugar, las redes sociales, como el medio por el cual han recibido dicha información.

En la Dimensión Aspectos legales, matrimonio igualitario y desempeño público y privado (tabla 3-1),

se observó que 72% (n=36) de los estudiantes de primer año de medicina estaban en total acuerdo y acuerdo con la legalización del matrimonio igualitario, guardando similitud con 78% (n=39) de lo expresado por los estudiantes de quinto año.

En cuanto al tema sobre la adopción de niños, por parte de las parejas homosexuales (ítem 13), 70% (n=35) de estudiantes de primer año y 78% (n=39) de quinto año manifestaron su total acuerdo y acuerdo y, en lo concerniente a la existencia de leyes (ítem 14) que protegen los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, también se evidenció total acuerdo y acuerdo en 78% (n=39) y 86% (n=43) de los estudiantes de primero y quinto año respectivamente.

En lo referente a su apreciación sobre si los valores de la sociedad cambiarían o no, si se legaliza el matrimonio igualitario, 44% (n=22) de los estudiantes de primer año y 34% (n=17) de quinto año mostraron estar en desacuerdo. Por otra parte, 94% (n=47) de los estudiantes de primer año y 98% (n=49) de los cursantes de quinto año, mostraron estar en total acuerdo y acuerdo, con que miembros de la comunidad LGBTIQ+ ocupen cargos públicos.

En la Dimensión Opinión personal sobre la diversidad sexual (tabla 3-2), se evidenció que 82%

Tabla 2. Dimensión: Conocimiento sobre la diversidad sexual entre los estudiantes de medicina, según año académico. Universidad de Carabobo.

Dimensión: Conocimiento sobre Diversidad Sexual		1er. año		5to. Año	
Item		f	%	f	%
5. ¿Sabes que significan las siglas LGBTIQ+?					
	Si	48	96,0	39	78,0
	No	2	4,0	11	22,0
6. ¿Sabes que es la Diversidad Sexual?					
	Si	46	92,0	49	98,0
	No	4	8,0	1	2,0
7. ¿Es la identidad de Género la autopercepción de cada persona como femenino, masculino o género fluido?					
	Si	27	54,0	48	96,0
	No	23	46,0	2	4,0
8. ¿La Orientación Sexual se refiere a quien te atrae y hacia quien sientes atracción romántica, emocional y sexual?					
	Si	41	82,0	48	96,0
	No	9	18,0	2	4,0
9. ¿Sabes cuál es la diferencia entre Diversidad Sexual y Orientación de género?					
	Si	31	62,0	29	58,0
	No	19	38,0	21	42,0
10. ¿Has recibido educación sexual?					
	Si	35	70,0	42	84,0
	No	15	30,0	8	16,0
11. ¿Dónde recibiste dicha información?					
	Hogar	29	58,0	28	56,0
	Amigos	22	44,0	18	36,0
	Redes sociales	27	54,0	24	48,0
	Otros	15	30,0	23	46,0

(n=41) de los estudiantes de primer año de medicina, estuvieron en total acuerdo y acuerdo en considerar que la diversidad sexual se trata como un tema tabú en la sociedad, coincidiendo con lo expresado por 86% (n=43) de los estudiantes de quinto año. Por otra parte, 94% (n=47) de primer año y todos los cursantes de quinto año (n=50) manifestaron su total acuerdo con respetar las decisiones de las personas sobre su identidad de género y orientación sexual. En el ítem 19 relacionado con la orientación sexual para calificar a las personas, los estudiantes de primer año en 92% (n=46) y los de quinto año en 96% (n=48), manifestaron su total desacuerdo.

En atención a sí los estudiantes debieran recibir educación sexual sin discriminación, 98% (n=49) de

la muestra estudiantil de primer año estuvo totalmente de acuerdo, similar a la opinión de todos (n=50) los estudiantes de quinto año. Por último, 76% (n=38) y 86% (n=43) de los estudiantes de primero y quinto año de medicina estuvieron totalmente de acuerdo en incluir en el pensum de estudios, una unidad curricular para tratar el tema sobre salud sexual y reproductiva, en la cual se discutan temas sobre la diversidad sexual.

DISCUSIÓN

La diversidad sexual ha sido, desde los años 70 del siglo XX, un tema bastante polémico, y ha tenido gran importancia para la aceptación y comprensión social. No obstante, ante esta disensión socio cultural, llena de tabúes y prejuicios, los resultados de la

Tabla 3.1. Dimensión: Aspectos legales, matrimonio igualitario y desempeño público y privado según los estudiantes de medicina por año académico. Universidad de Carabobo.

Dimensión: Aspectos legales, matrimonio igualitario, desempeño público y privado	Item	1er. año		5to. año	
		f	%	f	%
12. ¿El matrimonio igualitario debería ser legalizado?					
	Total acuerdo	15	30,0	30	60,0
	Acuerdo	21	42,0	9	18,0
	Desacuerdo	9	18,0	7	14,0
	Total desacuerdo	5	10,0	4	8,0
13. ¿Las parejas homosexuales deberían adoptar niños?					
	Total acuerdo	12	24,0	23	46,0
	Acuerdo	23	46,0	16	32,0
	Desacuerdo	10	20,0	6	12,0
	Total desacuerdo	5	10,0	5	10,0
14. ¿Deberían existir leyes que protejan los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+?					
	Total acuerdo	15	30,0	26	52,0
	Acuerdo	24	48,0	17	34,0
	Desacuerdo	6	12,0	5	10,0
	Total desacuerdo	5	10,0	2	4,0
15. ¿Los valores éticos de la sociedad cambiarían si se legaliza el matrimonio igualitario?					
	Total acuerdo	8	16,0	6	12,0
	Acuerdo	17	34,0	12	24,0
	Desacuerdo	22	44,0	17	34,0
	Total desacuerdo	3	6,0	15	30,0
16. ¿Miembros de la comunidad LGBTQ+ pueden ocupar cargos públicos?					
	Total acuerdo	26	52,0	40	80,0
	Acuerdo	21	42,0	9	18,0
	Desacuerdo	1	2,0	0	0,0
	Total desacuerdo	2	4,0	1	2,0

evaluación de las opiniones y valoraciones en este grupo de estudiantes de Medicina de la Universidad de Carabobo se muestran en sintonía, con las investigaciones tomadas como referencia, evidenciando una actitud positiva de aceptación y tolerancia, ante este tema de la diversidad sexual, con variaciones según el año académico que se encuentran cursando en dicha carrera.

En este sentido, en la información socio demográfica, vale destacar predominio del género femenino; con rango de edad en 68% de los estudiantes

de primer año con 17-20 años, correspondiente a una adolescencia tardía y 60% en quinto año entre los 21-25 años perteneciente a una adultez joven. Resalta la mayor representatividad de mujeres, quienes se manifiestan interesadas, desde edades tempranas, en conocer sobre el tema, lo cual concuerda con los resultados reportados por Baque¹⁰, Rodríguez¹³ y Vizcaíno¹⁴.

Otro elemento importante encontrado en nuestra investigación fue la evidencia de la creencia religiosa, donde destacó el catolicismo en 56% y 72% de los

estudiantes de primero y quinto año respectivamente. En ambos grupos, más de 20% refiere no creer en ninguna religión. Sin embargo, se evidencian diferencias notables en los grupos estudiados y aunque en ambos predominó el catolicismo, el porcentaje fue mayor en los estudiantes de quinto año, lo cual podría ser interpretado como una demostración de desinterés, por parte de las nuevas generaciones por seguir las tradiciones religiosas de sus padres, considerando que 92% de la población venezolana se inclina a esta fé; igualmente resaltó que un pequeño porcentaje de los

estudiantes del primer año, se identificó con otras religiones no señaladas e inclusive a ninguna.

Estos resultados podrían asociarse a la desorientación que tienen los estudiantes, ante la existencia de una amplia variedad de creencias, aunado a que algunas doctrinas como la católica, podrían estar perdiendo terreno como orientador espiritual de la población más joven del país. De igual forma, la religión unida a su práctica religiosa puede ser un predictor para el desarrollo de las actitudes hacia la diversidad sexual

Tabla 3.2. Dimensión: Opiniones personales sobre la diversidad sexual entre los estudiantes de medicina según año académico. Universidad de Carabobo.

Dimensión: Opiniones personales sobre diversidad sexual	1er. año		5to. año	
	f	%	f	%
17. ¿La diversidad sexual es un tema tabú en la sociedad?				
Total acuerdo	17	34,0	21	42,0
Acuerdo	24	48,0	22	44,0
Desacuerdo	8	16,0	7	14,0
Total desacuerdo	1	2,0	0	0,0
18. ¿Se deben respetar las decisiones de cada persona sobre su identidad de género y orientación sexual?				
Total acuerdo	25	50,0	36	72,0
Acuerdo	22	44,0	14	28,0
Desacuerdo	1	2,0	0	0,0
Total desacuerdo	2	4,0	0	0,0
19. ¿La orientación sexual califica a la persona?				
Total acuerdo	1	2,0	1	2,0
Acuerdo	3	6,0	1	2,0
Desacuerdo	25	50,0	15	30,0
Total desacuerdo	21	42,0	33	66,0
20. ¿Los estudiantes deberían recibir educación sexual?				
Total acuerdo	35	70,0	44	88,0
Acuerdo	14	28,0	6	12,0
Desacuerdo	0	0,0	0	0,0
Total desacuerdo	1	2,0	0	0,0
21. ¿Se debe incluir en el pensum de estudios actual una materia de educación sexual que incluya información sobre la diversidad sexual?				
Total acuerdo	17	34,0	30	60,0
Acuerdo	21	42,0	13	26,0
Desacuerdo	9	18,0	1	2,0
Total desacuerdo	3	6,0	6	12,0

y de género. Esto nos lleva a plantear la necesidad de estudiar los procesos de adquisición o no de las creencias, las cuales juegan un papel clave en el aspecto familiar, escolar y el contexto cultural²⁻⁹.

Para la iglesia católica los actos y conductas homosexuales, en este siglo XXI, son evaluadas como actitudes y comportamientos que atentan contra el orden natural de la sexualidad humana creado por Dios. No obstante, pregona que las tendencias u orientaciones no heterosexuales, en sí mismas, no constituyen pecado ya que la tentación no es susceptible de condena. Asimismo, llama a la feligresía no heterosexual a estar en comunión eclesial y vivir en castidad y abstinencia. Por lo que su falta de comprensión y claridad posiblemente sea una de las causantes de la búsqueda de otros horizontes espirituales, en la sociedad venezolana y latino americana, como se nota en los estudiantes de primer año^{3,19}.

Con relación al nivel de conocimientos sobre la diversidad sexual, se evidenció que gran porcentaje de los participantes presentan conocimientos sobre el tema. En cambio, en cuanto a conocimientos sobre si la identidad de género es la autopercepción de cada persona como femenino - masculino o género fluido, reportó una clara diferencia en ambos grupos, ya que en los estudiantes de primer año, casi la mitad se refirió que no lo era; por lo tanto, a pesar de conocer algunos ámbitos de la diversidad sexual, algunos conceptos no quedan completamente claros, lo cual pudiera tener influencia la gran cantidad de información, tanto correcta como errada, que se difunde a través de redes sociales e inclusive el rechazo público, ligado al desconocimiento de los términos y la poca educación sexual, que reciben tanto en los entes educativos, como en el hogar a lo largo de su formación¹⁹.

Los resultados de este estudio proyectan que las futuras generaciones, gestionarán la sociedad con tolerancia y con conocimiento sobre la temática, lo que conllevará a continuar batallando contra la homofobia, la transfobia y actitudes prejuiciosas hacia el colectivo en general. Por ello, es relevante darle visibilidad al tema para evitar, entre otras muchas causas, que las personas no padezcan Disforia de Género, así como todos los problemas psicológicos y sociales que ello genera.

Respecto a la educación sexual, más de la mitad de los estudiantes de los dos grupos afirmaron haber recibido educación sexual sobre el tema; sin embargo, aunque los porcentajes de aquellos estudiantes que no

la recibieron fue poca, este aspecto genera preocupación porque está referido mayormente a los que cursan primer año debido a que, al ser los más jóvenes, indicaría deficiencias en el sistema educacional y no solo al sistema familiar o institucional, lo cual aleja a los jóvenes de una correcta orientación y aprendizaje de los términos, en cuanto a la sexualidad, pudiendo constituir un factor importante para su propia identificación, e inclusive a la manera cómo perciben al resto de las personas, en cuanto a su sexualidad.

Por otra parte, aquellos que afirmaron recibir educación sexual, en gran mayoría de ambos grupos de estudiantes, marcaron el hogar y las redes sociales como principal fuente de información, por lo que se vuelve pertinente, revisar la forma en la que el núcleo familiar aborda este tema, ya sea influenciado o no por religión, así como la regulación de las redes sociales, ya que coincidiendo con Barragán y Fouillox⁶, Sánchez⁷ y Chitiva *et al.*⁸ el internet, las redes sociales y las diversas plataformas brindan un acceso sin precedentes a una amplia gama de información, perspectivas y experiencias relacionadas con la diversidad de género y orientación sexual, generando confusión y presiones sociales.

Al comparar, las diferencias de opiniones sobre la diversidad sexual, específicamente en el aspecto legal y social, los resultados demostraron que las actitudes más tolerantes, hacia el colectivo LGTBQ+ se evidencian de manera uniforme en ambos grupos de estudiantes, aunque es necesario resaltar, en aquellos estudiantes, que aunque refirieron estar de acuerdo con respetar a estas personas, mostraron su desacuerdo sobre la posibilidad de promulgar leyes, que los protegieran o sobre la ocupación de cargos públicos, lo cual podría ser considerado como una discriminación positiva.

La aparente falta de conciencia por parte de la muestra de estudiantes, acerca de la situación actual del colectivo o comunidad LGTBQ+, podría tener relación con el hecho religioso o social al que se ven expuestos, así como a otros ideales o simplemente rechazo a un trato igualitario¹⁹. Es importante resaltar, que la mayoría de los estudiantes de la muestra percibe que la diversidad sexual, aún se mantiene como tema tabú en la sociedad, considerando que, a nivel hospitalario, podría crearse discriminación, hacia las personas que no cumplan el prototipo generado por la misma sociedad.

De igual forma, esta mayoría de estudiantes concuerda en señalar la importancia de recibir

educación sexual sin discriminación, así como la inclusión de una unidad curricular en el pensum de estudios de esta carrera, considerando que no se cuenta con herramientas curriculares que orienten y brinden el conocimiento necesario, para atender a los pacientes, ante la presencia de situaciones sobre diversidad sexual. De tal manera, que no solamente es esencial tener información en temas de sexualidad, sino también promover actitudes, integradas y basadas en opiniones fundamentadas, creencias y sentimientos, entre otros elementos, que justifiquen la educación sexual en estudiantes universitarios, y formar profesionales que puedan integrarse al sistema de salud, con conocimientos sólidos para atender la sociedad.

CONCLUSIONES

En la evaluación de la percepción y opinión, sobre la diversidad sexual entre estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad de Carabobo, destaca una participación de cursantes en rango de edades 17-20 años y de 21-25 años, correspondientes a primero y quinto año respectivamente, con predominio del sexo femenino en ambos años, así como la religión católica.

En cuanto al nivel de conocimiento sobre la diversidad sexual, se observa una respuesta positiva sobre el conocimiento del significado de las siglas LGBTIQ+ y la diversidad sexual. Ante los conceptos sobre identidad de género e identidad sexual, los estudiantes de quinto año, reflejaron tener mayor conocimiento; sin embargo, los de primer año, saben diferenciar los constructos referidos a la diversidad de sexual y la orientación sexual.

Los estudiantes de quinto año de la carrera de medicina se encuentran más informados sobre la educación sexual; no obstante, los estudiantes de primer año han recibido información, mayormente, de manera informal en el hogar y, a través de amigos y redes sociales.

Las diferencias encontradas en las opiniones sobre la diversidad sexual, particularmente, en el aspecto legal, matrimonio igualitario y desempeño público y privado, evidenció que la muestra de estudiantes de primer año de medicina estaba solo de acuerdo con la legalización del matrimonio igualitario, en comparación de los estudiantes de quinto año quienes, en su mayoría, se mostraron en total acuerdo. Con relación a la adopción de niños por parte de las parejas homosexuales, el grupo de quinto año estuvo en total acuerdo, mientras que los estudiantes de primer año mostraron estar solo de acuerdo. Asimismo, los estudiantes de quinto año manifestaron su total acuerdo con la existencia de leyes que protejan los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+; sin embargo, los estudiantes de primer año manifestaron solo estar de acuerdo.

Igualmente, las opiniones sobre posibles cambios que pudieran producirse en los valores de la sociedad, si se legaliza el matrimonio igualitario, fueron diferentes; los estudiantes de primer año se mostraron en desacuerdo en comparación con los de quinto año, quienes manifestaron estar de acuerdo con que la comunidad LGBTIQ+ ocupen cargos públicos.

En resumen, del análisis de las diferencias encontradas en las opiniones personales sobre la diversidad sexual, los estudiantes de ambos grupos mostraron su acuerdo en que este es un tema que sigue siendo tabú en la sociedad y consideran importante recibir educación sexual sin discriminación y de incluir en el pensum de estudio de la carrera de medicina una unidad curricular sobre salud sexual y reproductiva que incluya información sobre la diversidad sexual.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Anexo a Cuestionario de la percepción y opinión sobre la diversidad sexual.

Parte I. Datos sociodemográficos:

Dimensión			
1. Edad: 17 a 20 años ____ 21 a 25 años ____ 26 a 30 años ____ 31 años o más ____	2. Sexo: Femenino ____ Masculino ____	3. Año académico: Primer año ____ Quinto año ____	4. Religión: Ninguna ____ Católica ____ Evangélica ____ Testigo de jehová ____ Otra ____

Parte II. Conocimiento sobre la diversidad sexual

Instrucción: Lee cuidadosamente cada proposición y responde.

Item	Dimensión: Conocimiento sobre las diversidades sexuales	SI	NO
5	¿Sabes que significan las siglas LGBTIQ+?		
6	¿Sabes que es la diversidad sexual?		
7	¿Es la identidad de género la autopercepción de cada persona como femenino, masculino o género fluido?		
8	¿La orientación sexual se refiere a quién te atrae y hacia quién sientes atracción romántica, emocional y sexual?		
9	¿Sabes cuál es la diferencia entre diversidad sexual y orientación de género?		
10	¿Has recibido educación sexual?		
11	¿En dónde recibiste dicha información? Hogar: _____ Amigos: _____ Redes Sociales: _____ Otros: _____		

Parte III:

Instrucción: Lee cuidadosamente cada proposición y responde de acuerdo a tu opinión

TA = Total acuerdo A= Acuerdo D= Desacuerdo TD= Total desacuerdo

Item	Dimensión: Aspecto legal, Matrimonio igualitario	TA	A	D	TD
12	El matrimonio igualitario debería ser legalizado.				
13	Las parejas homosexuales deberían adoptar niños.				
14	Deberían existir leyes que protejan los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.				
Dimensión: Aspectos públicos y sociales		TA	A	D	TD
15	Los valores éticos de la sociedad cambiarían si se legaliza el matrimonio igualitario.				
16	Miembros de la comunidad LGBTIQ+ pueden ocupar cargos públicos (Escuela, universidad, hospitales)				
Dimensión: Opinión personal		TD	A	D	TD
17	La diversidad sexual es un tema tabú en la sociedad.				
18	Se debe respetar las decisiones de cada persona sobre su identidad de género y orientación sexual.				
19	La orientación sexual califica a la persona.				
20	Los estudiantes deberían de recibir educación sexual sin discriminación.				
21	Se debe incluir en el pensum de estudio actual una materia de salud sexual, que incluya información sobre la diversidad sexual.				

Fuente: Datos del centro de investigaciones psiquiátricas, psicológicas y sexológicas de Venezuela. Modificado por las autoras Arteaga, R. Barela, M. Castillo, S. 2023

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Vera L. Historia de la sexualidad. *Rev Biomed* 1998; 9:116-121. Disponible en: https://www2.udel.cl/~erhetz/privada/sexualidad/unidad_01/historia_sexualidad.pdf.
- 2) Martínez W. Aproximación a la historia de la sexualidad en el mundo occidental desde la modernidad. *ADVO* [Internet]. 20 de diciembre de 2022 [citado 18 de septiembre de 2023];19(38). Disponible en: <https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/advocatus/article/view/9754>.
- 3) Sexualidades de Oriente y Occidente. Dioses y demonios - Voces en el Fenix. *Uba.ar*. [Internet]. 01 de Junio de 2015. [citado el 18 de septiembre de 2023]. Disponible en: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/sexualidades-de-oriente-y-occidente-dioses-y-demonios/>.
- 4) Soto Heredero C. La construcción de la normalidad en la sexualidad contemporánea. *JFGWS* [Internet]. 17 de mayo de 2021 [citado 18 de septiembre de 2023];(10):21-30. Disponible en: <https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/9176>.
- 5) OMS. La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo- Sexual health and its linkages to reproductive health: an operational approach. [Internet] 2018 [citado 18 de septiembre de 2023]. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?sequence=1>
- 6) Barragán V, Fouilloux C. Generaciones centenal y milenial: actitudes hacia la sexualidad. *Rev.latioam.cienc.soc.niñez juv* [Internet]. 3 de agosto de 2021 [citado 18 de septiembre de 2023];19(3):1-24. Disponible en: <https://revistamanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/RevistaLatinoamericana/article/view/4609>.
- 7) Sánchez E. La influencia del consumo de pornografía en la conducta sexual de la juventud: una revisión sistemática. [España]: Universidad de Cádiz; 2020. Disponible en: <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/23518/S%C3%A1nchez,%20Pazo,%20E..pdf>
- 8) Chitiva J, Ramírez D, Rodríguez D, Steven J. Psicología, sexualidad y redes sociales en adolescentes. [Internet]. Bogotá: Universidad Católica de Colombia; 2021 [citado: 2023, septiembre] 199 páginas. Disponible en: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/6807d07a-3c8b-4626b4de-10e0cf963562/content>
- 9) Verdejo M. Conocimientos y actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la diversidad sexual en un contexto multicultural. *modulema* [Internet]. 18 de octubre de 2020 [citado 18 de septiembre de 2023]; 4:42-65. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/modulema/article/view/15866>.
- 10) Baque E. La orientación sexual como criterio de inclusión en estudiantes de la Carrera de Enfermería. [Ecuador]: Universidad estatal del sur de manabí; 2021. Disponible en: <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2894/1/Edison%20Miguel%20Rodr%C3%ADGUEZ%20BAQUE.pdf>
- 11) Cofavic.org. Situación de los Derechos Humanos de las personas LGBTI en Venezuela. [Internet] Diciembre 2020. [consultado el 17 de septiembre de 2023]. Disponible en: https://cofavic.org/wp-content/uploads/2021/06/Situacion-de-personas-LGBTI-en-Venezuela-2020_UA.pdf
- 12) Jiménez C. Actitud de los jóvenes universitarios ante la diversidad sexual y de género [Internet]. *Uva.es*. [consultado el 17 de septiembre de 2023]. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/47711/TFGH2248.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- 13) Rodríguez A, Pérez M, Macola D, Mirabal T, Campos E, Stowton D. Percepción de la homosexualidad en estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. *Archivos del Hospital Universitario "General Calixto García"* [Internet]. 2021 [consultado el 23 de septiembre del 2023];9(2). Disponible en: <https://revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/e672/633>.
- 14) Vizcaíno M, Montero Y, Rodríguez K, Montero Y. Percepción de estudiantes sobre la sexualidad como temática curricular en la carrera de medicina. *Rev Cuba Med Mil* [Internet]. 2019 [consultado el 23 de septiembre del 2023];48(3):597-611. Disponible en: <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/357>.
- 15) Villasana P, Sánchez L, Rojas G. Percepción de docentes de la escuela de medicina sede Aragua de la Universidad de Carabobo sobre la atención en salud a población sexo-género-diversa. *Comunidad y Salud* [Internet]. 2013 [consultado el 23 de septiembre del 2023];11(1):53-9. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S169032932013000100007
- 16) Claver M, Mariño L, Jiménez D, Díaz M, Acuña F. La educación sexual en estudiantes universitarios. Una reflexión necesaria. *Revista científica estudiantil 2 de Diciembre* [Internet]. 2018 [consultado el 17 de septiembre de 2023];1(1 (2018)):104-11. Disponible en: <https://revdosdic.sld.cu/index.php/revdosdic/article/view/14>.
- 17) Burgos R. Metodología de la Investigación y escritura científica en clínica. Departamento de Salud Pública de la Universidad de Andalucía. 3ª edición. Granada. Escuela Andaluza de Salud Pública. 1998: 69.
- 18) Hernández, Fernández y Baptista. Metodología de la Investigación. Cuarta edición. Mac Graw Hill editores. México D.F. México. 2010:103,104, 205.
- 19) Guaman, B, Mecías, A, Gamboa R. Creencias religiosas y su incidencia en la diversidad sexual: enfoque del trabajo social. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. [Internet]. 2019. [consultado el 23 de septiembre del 2023]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7019211.pdf>.